

Comunicado del 10 de abril de 2019

A propósito de la noticia publicada en algunos medios de comunicación sobre un sacerdote de la prelatura.

10/04/2019

A propósito de la noticia publicada en algunos medios de comunicación sobre un sacerdote de la prelatura (Manuel Cociña), con gran dolor y cercanía a los afectados, confirmamos que:

1. En agosto de 2018 la prelatura del Opus Dei en España recibió una denuncia de abuso sexual contra este sacerdote, ocurrido en Sevilla en el curso 2002-2003. El denunciante era mayor de edad en el momento de los hechos.

2. El 14 de septiembre de 2018 el Vicario Regional de la Prelatura del Opus Dei en España, a instancias del Prelado, ordenó una Investigación Preliminar en conformidad con el canon 1717 del Código de Derecho Canónico.

3. El Prelado del Opus Dei adoptó, con fecha 1 de octubre de 2018, la medida cautelar de restringir la actividad pastoral de este sacerdote al ámbito del Centro de la Prelatura en el que reside, y en todo caso con mayores de 30 años.

4. Como es lógico, la investigación incluye la declaración del denunciante tomada en Chile, país

donde reside. El expediente se remitió a la Santa Sede (Congregación para la Doctrina de la Fe), en diciembre de 2018, donde se encuentra en fase de estudio.

5. Queremos manifestar nuestra cercanía y apoyo al denunciante, así como el más completo rechazo hacia cualquier abuso y la total colaboración para ayudar a curar las heridas.

6. No tenemos constancia de menores involucrados. Cualquier persona afectada puede dirigirse a proteccion.es@opusdei.org
